

FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD EN RISARALDA



INFORME DE GESTIÓN y Financiero 2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DELEGADOS

MARZO 15 DE 2025



BALANCE SOCIAL

Gestión cualitativa y cuantitativa del acuerdo solidario.



BALANCE FINANCIERO

Resultado del ejercicio económico y financiero al 31 de diciembre de 2024.



BALANCE ADMINISTRATIVO

Estado y prospectiva en la gestión administrativa

HIMNO DE LOS FONDOS DE EMPLEADOS

Una promesa cumplida
 De ancestro visionario
 De Colombia patrimonio
 Un modelo solidario
 CORO...
 Noble y colosal misión
 De los fondos de empleados
 De la esencia y la gestión social
 Permanente abanderado

La inmensidad de los sueños
 En nuestra unión se torna cierta
 La jornada es más ligera
 Y el porvenir abre la puerta
 CORO...

Noble y colosal misión
 De los fondos de empleados
 De la esencia y la gestión social
 Permanente abanderado

Con las manos siempre unidas
 Y la cooperación como estandarte
 De Colombia los trabajadores
 Hacemos de la paz nuestro baluarte
 CORO...

Noble y colosal misión
 De los fondos de empleados
 De la esencia y la gestión social
 Permanente abanderado

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación
 - a. Himno Nacional
 - b. Himno de los Fondos de Empleados
 - c. Minuto de Silencio por los asociados fallecidos marzo 2024 – febrero 2025
2. Llamado a lista y verificación del Quórum por parte del Comité de Control Social
3. Aprobación del orden del día
4. Instalación de la Asamblea por parte del señor Carlos Arturo Bedoya, Presidente Junta Directiva
5. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea
6. Elección del Comité de apelaciones
7. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
8. Designación de comisiones
 - a. De revisión y aprobación del Acta de Asamblea
 - b. De proposiciones y recomendaciones
 - c. De nominaciones y escrutinios
9. Lectura de certificación expedida por la comisión de revisión del acta número 052 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el día 23 de marzo de 2024.
10. Presentación de Informes
 - a. Junta Directiva y Gerente
 - b. Comité de Control Social
 - c. Revisoría Fiscal
11. Aprobación de Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024
12. Estudio y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes
13. Elección de la Revisoría Fiscal periodo 2025-2026 y asignación de honorarios.
14. Propuesta inversión fondo FODES
15. Presentación y aprobación Reforma Estatutaria
16. Proposiciones, Recomendaciones y Conclusiones
17. Clausura

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

1. La intervención de cada Asociado debe hacerse previa solicitud a la Presidencia y en forma concreta sin salirse del tema objeto del debate.
2. Por cada tema sólo se permitirá intervención no mayor de (05) personas, exceptuando lo importante del tema, se dará una participación mayor sin que exceda de seis (06)
3. Una persona solo podrá intervenir una sola vez en cada tema y por espacio de tres (03) minutos. Sólo el ponente podrá intervenir dos (02) veces y esto solo en caso de aclaraciones. Cuando el tema revista suma importancia y requiera de un tiempo mayor, será la asamblea quien determine.
4. El asociado que intervenga solo podrá conceder una interpelación por tiempo no mayor a tres (03) minutos adicionales a los tres de los que habla el numeral anterior, toda interpelación deberá tener la venia de la presidencia.
5. Todos los delegados tendrán derecho a presentar mociones y pedir la suficiente ilustración sobre cualquier tema cuando ésta se exceda de lo normal, pero será la asamblea la que deba acogerlas por mayoría de votos.
6. Cualquier delegado puede proponer a la Asamblea el retiro de uno a varios delegados que, con su indisciplina, obstaculicen el desarrollo normal del evento; la Asamblea podrá acoger las proposiciones por mayoría de votos.
7. El presidente por derecho propio podrá nombrar comisiones transitorias y declarar suficiente ilustración cuando lo considere necesario.
8. Todos los delegados tienen derecho a que se les respete el uso de la palabra, pero tienen a la vez la obligación de respetar la de los demás.
9. El sistema de elección de organismos de dirección y/o control de FESER, estará ceñido en todo lo ordenado por estatuto vigente y el procedimiento a seguir será explicado por el Presidente de la Asamblea o por quien este delegue.
10. Todas las proposiciones se harán por escrito, las cuales se entregarán a la comisión conformada para este fin.

INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD EN RISARALDA FESEB
ACTAS DE ASAMBLEA

PÁGINA: 0000000642
CÓDIGO: F0501



INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Los suscritos miembros de la comisión de verificación y aprobación del Acta de la Asamblea General de delegados realizada el 23 de marzo de 2024, por designación efectuada en la misma reunión,

CERTIFICAMOS:

Que hemos leído y verificado el contenido del Acta número 052 correspondiente a la reunión ordinaria de delegados realizada en la fecha arriba mencionada.

Que después de su verificación hemos encontrado que el texto leído es un fiel reflejo y traduce exactamente lo que se trató y aprobó en dicha reunión.

Que por todo lo anterior, aprobamos el Acta mencionada por unanimidad.

Dado en Pereira a los nueve (9) días del mes de Abril de 2024.


JOHANA MILENA CARDENAS TRIANA
CC 42.144.221


BEATRIZ ELENA VELEZ OSORIO
CC 42.028.192


GLORIA RUTH CASTAÑO GÓMEZ
CC 36.172.939

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIAL

CONTENIDO

1. Identidad Corporativa.....	7
2. Direccionamiento Estratégico.....	8
3. Roles Corporativos.....	10
4. Palabras del Presidente de Junta Directiva.....	13
5. Contexto global.....	14
6. Balance Social.....	19
6.1. Base social.....	19
6.2. Comportamiento de vinculaciones y desvinculaciones.....	21
6.3. Fidelización y posicionamiento.....	22
6.4. Inversión social.....	25
7.1. Captaciones.....	31
7.2. Colocaciones.....	33
7.3. Cartera.....	35
7.4. Indicadores financieros propios.....	39
8. Balance Administrativo.....	41

NUESTRA *Misión*

Somos el fondo de empleados del sector salud, enfocados en la satisfacción de necesidades de ahorro y crédito con sentido solidario, logrando aportar al bienestar y calidad de vida de nuestros asociados con su grupo familiar, siempre comprometidos con la sostenibilidad empresarial.

NUESTRA *Visión*

En 2026 seremos reconocidos a nivel regional por ser una organización competitiva del sector solidario ofreciendo un portafolio de servicios de calidad, con capacidad tecnológica personal humano, calificado y un número de asociados con sentido de pertenencia quienes fortalecerán permanentemente la organización.

1. IDENTIDAD *Corporativa*

POLÍTICA DE *Calidad*

El Fondo de Empleados de Salud en Rixaraldá está comprometido con la satisfacción de las necesidades y expectativas de los asociados a través de:

- La atención efectiva y amable de un capital humano capacitado continuamente
- El cumplimiento de los servicios de calidad ofrecidos

Con el fin de lograr el posicionamiento y expansión en el sector gracias al mejoramiento continuo de la organización.

NUESTROS *Valores*

Solidaridad
Compromiso
Responsabilidad
Servicio
Honestidad
Equidad
Respeto
Trabajo en equipo
Confianza

2. DIRECCIONAMIENTO

Estratégico



Objetivo 1: Aumentar y fortalecer la base social de asociados satisfechos que comprendan y actúen con identidad solidaria.

Fortalecer los planes comerciales para atraer a más empresas de la región y establecer convenios que promuevan nuestros principios solidarios, ampliando el alcance de nuestro portafolio de servicios. Se implementará un plan comercial individual enfocado en la mejora de la calidad del servicio, el desarrollo de planes de fidelización y la promoción de campañas con ingresos de asociados referidos. Además, se mantendrán los planes de formación en Economía Solidaria dirigidos a todos los asociados

Objetivo 2: Garantizar la sostenibilidad, valor y confianza del fondo fortaleciéndolo económicamente.

Mantener un control constante sobre la productividad y la relación con los costos y gastos, asegurando que los beneficios sociales sean financieramente sustentados a partir de los excedentes. **Mejorar la eficiencia en el otorgamiento de créditos** con un balance adecuado en tasas de interés, incluyendo al menos cinco meses del año con líneas de crédito a tasas reducidas dentro de un rango moderado. **Actualizar las políticas de crédito y cartera** en consonancia con los sistemas de administración de riesgos implementados, priorizando el rápido desembolso y la orientación social sobre el consumo, buscando un aumento moderado en la cartera de crédito. **Forjar alianzas estratégicas** que amplíen el acceso a servicios aprovechando la ventaja de la colectividad. **Involucrar a los beneficiarios** de los asociados en los programas de beneficio social y **promover la participación** de los asociados en estos programas.

Objetivo 3: Consolidar un modelo de gestión con base en excelencia operativa, tecnología, transformación digital y optimizar procesos administrativos.

Implementar el sistema de administración de riesgos para agregar valor a los procesos administrativos de FESER. Introducir mecanismos de firma digital según las regulaciones. Ofrecer capacitación tecnológica a asociados, beneficiarios y funcionarios. Actualizar perfiles de cargos y funciones. Consolidar los procesos de la cadena de valor de FESER. Fortalecer la comunicación digital con los asociados. Modernizar el estatuto, manuales, políticas, procedimientos y procesos de FESER conforme a la normativa vigente y las dinámicas del sector salud.

Objetivo 4: Mejorar el nivel de competencia y desempeño de los empleados y directivos.

Estrategia para el objetivo 4: Realizar jornadas de capacitación y formación en diversas áreas haciendo énfasis en el modelo de la economía solidaria. Efectuar capacitaciones en temas técnicos que hagan parte de la operación del fondo de empleados. Cumplir con jornadas de formación internas en los procesos críticos del fondo.

3. ROLES

Corporativos

Junta Directiva

Presidente

Carlos Arturo Bedoya Zapata

Vicepresidente

Carlos Andres Garcia Caicedo

Secretaria

María Belisa Ramirez Ruiz

Principales

María Olga Cardona Arroyave
Luis Fernando Abello Rendon

Suplente

María Gladys Quiceno Cruz
Cruz Edilma Morales Pescador
Pablo Alejandro Ramirez Jimenez

Comité de Control Social

Presidente

María del Pilar Rivera Gonzalez

Vicepresidente

Maríela Puerta Montoya

Secretaria

Berenice Isaza Martinez

Suplente

Gloria Ruth Castaño Gomez
Fabian Augusto Hurtado Aguirre
Beatriz Elena Velez Osorio

Revisoria Fiscal

Firma

Obando Consultores SAS

Principal

José Gabriel Obando Obando

Suplente

Elmer Bedoya López

Comité de Apelaciones

Javier Antonio Castaño Alzate

Luz Stella Navarro Laverde

Cesar Augusto Moncada Herrera

3. ROLES Corporativos

Comité de Educación

Presidente

María Belisa Ramírez Ruiz

Principal

María Esneda Osorio de Londoño

Principal

Cruz Elena Leon Cardona

Diana Patricia Hernández Vera

Comité de Bienestar

Presidente

Mariela Jiménez Gallego

Principal

María del Carmen Parra

Principal

María Olga Cardona Arroyave

Comité de Créditos

Principales

Luis Fernando Jaramillo Pescador

Javier Antonio Castaño Alzate

Carlos Andres García Caicedo

Comité de Riesgos

Principales

Carlos Andres García Caicedo

Edwin Yamid Castro Rodriguez

Eliana María Quintero Marin

11

Comité de Riesgo de Liquidez

Principales

Carlos Arturo Bedoya Zapata

Leidy Selene Pescador Arias

Eliana María Quintero Marin

Asesorías y Control

Asesoría del SG-SST

Verónica Bolívar Acosta

Gestión Cartera Prejurídica y Jurídica

Tobar y Tobar Abogados

Auditoría Interna

Sulma Helena García Ospina

3. ROLES

Corporativos

Equipo Administrativo

Gerente

Eliana Maria Quintero Marin

Contadora

Leidy Selene Pescador Arias

Profesional de cartera

Leobardo Giraldo Lopez

Profesional en riesgos y planeación

Edwin Yamid Castro Rodriguez

Tesorera

Kelly Johana Pulgarin Alzate

Asesora de crédito

Natalia Betancur Bonilla

Asesora comercial

Mauricio Antonio Henao

Asistente administrativa

Claudia Viviana Diaz Sanchez

Analista de sistemas

Leonardo Porras

Auxiliar de cobros y archivo

Leidy Johana Pizarro Cardenas

Supernumeraria

Valentina Naranjo Quintero

4. PALABRAS DEL *Presidente de Junta Directiva*

La Junta Directiva de FESER se enorgullece en presentar a la distinguida Asamblea General de Delegados el Informe de Gestión correspondiente al año 2024. Este informe resalta los avances de FESER hacia los objetivos delineados en el Plan Estratégico 2021-2026.

A pesar de los desafíos económicos enfrentados, nos complace informar que hemos culminado el año con resultados positivos. Esto ha sido posible gracias a nuestra capacidad de adaptación y al trabajo armonioso y colaborativo, siempre enfocados en el bienestar, la tranquilidad y el apoyo institucional hacia nuestros asociados y sus familias. Para lograr esto, hemos implementado diversas estrategias, como ofrecer créditos con tasas altamente favorables en momentos clave del año y, cuando no ha sido posible, proporcionar créditos con tasas competitivas, considerablemente inferiores a las del mercado externo.

Los logros presentados en este informe son el resultado directo de las decisiones acertadas tomadas por la Asamblea General de Delegados y la Junta Directiva, llevadas a cabo con eficiencia por la gerencia y nuestro equipo de colaboradores, siempre con el invaluable apoyo de los distintos comités. Todos hemos trabajado incansablemente para alcanzar nuestras metas y asegurar el crecimiento sostenible de FESER. Nos hemos esforzado por priorizar un servicio integral, cercano e inclusivo, guiados por los principios éticos del buen gobierno, el respeto, la responsabilidad y la transparencia, con el objetivo de brindar mayores beneficios a nuestros asociados y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Finalmente, en nombre de la Junta Directiva, deseo expresar mi sincera gratitud al Altísimo por su guía y protección. Además, quiero reconocer el inquebrantable espíritu solidario, compromiso y confianza demostrados por todos los asociados que forman parte de nuestro Fondo de Empleados. Especialmente, quiero agradecer el apoyo brindado por los directivos, la gerencia, el equipo de colaboradores, comités de apoyo y entes de control del Fondo que apoyaron el trabajo durante mi presidencia. Sin su apoyo y dedicación, estos logros no habrían sido posibles. ¡Gracias!

5. CONTEXTO

5. Global

Efectivamente, el Banco Mundial y el FMI han identificado una marcada divergencia en el desempeño económico entre diferentes regiones y países y sus diferentes tipos de economía global:

Las Economías avanzadas: cerraron con un desempeño del 1,8%, caracterizándose por tener un alto nivel de ingresos per cápita, infraestructuras desarrolladas, y mercados financieros sofisticados. Los países más representativos con economía avanzada son:

Estados Unidos: A menudo considerada la economía más grande del mundo, con un fuerte enfoque en tecnología, servicios financieros y manufactura avanzada. Japón: Conocida por su avanzada tecnología, industria automotriz, y electrónica. Alemania: Lidera en Europa con su poderosa industria manufacturera, especialmente en automóviles, maquinaria y productos químicos y Reino Unido: Con un destacado sector de servicios financieros en Londres y una fuerte base industrial.

Mientras que Las economías emergentes y en desarrollo han mostrado un crecimiento robusto del 4,2%. Estas economías generalmente se caracterizan por tener ingresos per cápita más bajos en comparación con las economías avanzadas, pero muestran un potencial de crecimiento elevado debido a factores como una población joven, urbanización rápida, y una creciente clase media, los países más destacados son: China: Aunque ya es la segunda economía más grande del mundo, sigue siendo considerada una economía emergente debido a ciertas características estructurales y su rápido crecimiento. India: Con un crecimiento del 7%, se destaca por su sector de tecnología de la información y una enorme base de consumidores. Brasil: Con vastos recursos naturales y una economía diversificada que incluye agricultura, minería, y manufactura. Sudáfrica: La economía más avanzada de África, con sectores clave como la minería, servicios financieros, y manufactura.

La economía de la zona euro, que incluye a 20 países europeos que utilizan el euro como moneda oficial, ha enfrentado desafíos recientes. En 2024, la economía de la zona euro creció un 0,7%. Sin embargo, el crecimiento se estancó en el último trimestre del año 2024 debido a problemas en las principales economías como Alemania y Francia, que registraron contracciones, y a un estancamiento en Italia. Portugal tuvo el mejor desempeño con un crecimiento del 1,5%, seguido por España con un crecimiento del 0,8%. En contraste, Alemania registró una caída del 0,2% y Francia retrocedió 0,1%.

Desempeño de las economías mundiales por regiones



Fuente: Banco Mundial

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La economía latinoamericana y el caribe, cerró el 2024 con un incremento de 2.1%. Países como Chile y Perú han hecho esfuerzos significativos en políticas fiscales y monetarias coherentes para mantener la estabilidad económica en esta área. La inversión en educación y capacitación laboral es fundamental para mejorar la productividad y competir en la economía global. Brasil y México han implementado programas para mejorar la educación y las habilidades de su fuerza laboral. Los acuerdos comerciales con otros países y regiones pueden ayudar a expandir los mercados y aumentar las exportaciones. El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es un ejemplo clave que ha beneficiado a México. A pesar del crecimiento, la desigualdad y la pobreza siguen siendo desafíos importantes. Por lo tanto, muchos países latinoamericanos están trabajando en políticas de inclusión social y programas de reducción de la pobreza, reflejando una recuperación moderada en comparación con otras economías emergentes y en desarrollo. Esta región sigue siendo conocida por su gran diversidad económica y cultural, y enfrenta tanto desafíos únicos como oportunidades.

En conclusión, según un reciente informe denominado Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, el 2024 registró el nivel de conflictos militares globales más relevante desde el final de la Segunda Guerra Mundial. En total son 59 conflictos los que están vigentes, creando situaciones de inestabilidad, desajustes fiscales y restando dinámica a las posibilidades de un mayor crecimiento.

En cuanto a Colombia, la CEPAL, advierte que el Producto Interno Bruto estuvo por debajo del promedio regional, pues su proyección lo situó en 1,8% y, eso, gracias al fortalecimiento del consumo interno y la reducción sistemática de las tasas de interés.

COLOMBIA

Desde la óptica internacional, la Cepal visualiza un crecimiento de la economía colombiana en 2025 del 2,7%, superior al del promedio regional (2,5%), en tanto que el Banco Mundial la proyecta en (2,6) y la OCDE también en 2,6%.

Se prevé que el Banco de la República continúe bajando la tasa de intervención, la cual, según Fedesarrollo, debería ubicarse en 6,75% al finalizar el año. La Junta Directiva del Emisor mantiene inalterable el rango de inflación entre 2% y 4%, con un punto objetivo del 3,0%.

De acuerdo con proyecciones del Ministerio de Hacienda y del Banco de la República, el Producto Interno Bruto (PIB) se situará al finalizar el 2025 entre un 2,5% y un 3,0%, tasa superior a la esperada en la vigencia anterior. Esta expectativa coincide con la esperada por algunos centros de estudio como Fedesarrollo (2,6%), Anif (2,9%), con la de los departamentos de análisis económico de entidades como BBVA (2,3%), Corficolombiana (2,6), Davivienda (2,9%) Itaú (2,4) y de gremios como Asobancaria (3,2%).

"La inflación podría enfrentar nuevos desafíos en la segunda mitad de 2025. Las reducciones en los precios de alimentos y regulados podrán agotarse, mientras que la depreciación del tipo de cambio y la alta indexación de servicios presionarían nuevamente los precios al alza acercando la inflación al 4,0% hacia finales del año", señala el informe anual de Corficolombiana.

Por el lado del desempleo, los analistas proyectan una tasa cercana al 10,2%, dado el impacto del alza salarial del 9,54% y los efectos de la reforma laboral en caso de que el Congreso de la República la apruebe.

Algunos Indicadores



Fuente: Contraloría de la Hacienda



Fuente: DANE

FESER

Tradicionalmente Risaralda es conocido por su producción de café, se destaca la diversificación economía en las últimas décadas. Sectores como el turismo, la industria manufacturera y los servicios han cobrado una importancia creciente. Risaralda ha escalado hasta la posición número cuatro en el ranking de los departamentos más competitivos del país, con una puntuación de 6,2 sobre 10 puntos.

A pesar de los avances, el mercado laboral de Risaralda enfrenta desafíos significativos. La informalidad laboral es alta, lo que limita el acceso de los trabajadores a beneficios sociales y condiciones de trabajo dignas.

En Risaralda, existen varios fondos de empleados que ofrecen servicios de ahorro y crédito a sus asociados. FESER ubicado en el centro financiero de Pereira, se sigue posicionando como uno de los fondos del sector salud y campos afines con mayores años de trayectoria dentro del sector solidario en el departamento, ofreciendo beneficios como ahorros, créditos, planes exequiales de bajo costo, auxilios, bonos escolares, obsequios, regalos navideños, actividades de recreación y sano esparcimiento, conmemoración de aniversarios, convenios comerciales, educativos y recreativos.

Su comportamiento y ejercicio financiero durante el año 2024, arroja excedentes positivos por valor \$221.064.122, dicho valor representa 13.55% del total de sus ingresos por actividades ordinarias anuales.

Para el cierre del año 2024 el fondo cuenta con una base asociativa de 1391 asociados aproximándose a la meta en un 93.2%, durante el año 2024 se realizaron 894 créditos equivalentes a una colación de \$4.085.579.356.

Al cierre del año 2024 FESER cerro con unos activos por \$12.967.622.623, que comparado con el cierre de año inmediatamente anterior 2023, genero un aumento del 4.51% aumentando el activo en \$559.948.946. Dentro del Patrimonio Su capital social para el cierre 2024 aumento en \$519.580.347 cerrando con un valor total de \$7.305.368.641, generando un aumento del 7.66% comparado con el año 2023.

La ejecución de los ingresos por cartera de crédito acumulado al mes de diciembre fue de 1.109.292.031 comparado con \$1.076.778.800 que fueron los ingresos presupuestados para el año 2024, sufrió una variación del 3.2% por encima de lo presupuestado, es decir que se generó un aumento por \$32.513.231.

La tasa de rentabilidad presupuestada para el año 2024 fue del 1.04% y la tasa de rentabilidad ejecutada en promedio fue del 1.07%, siendo un indicador positivo aumentando 0.03% representado más aumento en los ingresos por crédito durante el año 2024.

El presupuesto de la cartera año 2024 se proyectó en \$8.556.949.849 y la ejecución de la cartera durante el año 2024 cerró en \$ 8.373.378.981 generando una variación aproximada del 2.15.% por debajo de lo presupuestado, indicando que el saldo de la cartera al finalizar el año fue inferior respecto al valor presupuestado, todo este debido al comportamiento de recaudo en comparación con colocación.

El saldo de la cartera de crédito alcanzó los \$8.373.378.981 al 31 de diciembre discriminadas así: Categoría A con el 95.73%, Categoría B con el 0.79%, Categoría C con el 0.22% y las Categorías D, E, E1 Y E2 con un 3.25%. Al cierre del año 2024 el riesgo crediticio en las categorías C, D Y E bajo a 3.47%, siendo un riesgo bajo y sano para la cartera.

Se realizaron un conjunto de acciones y procesos para dirigir y administrar a FESER de la manera más eficiente y efectiva, siempre con el objetivo de alcanzar las metas presupuestadas financieramente y así poder garantizar el crecimiento constante del fondo y la ejecución con satisfacción de los fondos sociales.

En términos generales, los esfuerzos llevados a cabo por la Junta Directiva, la gerente encargada, cuya dedicación y compromiso son ampliamente reconocidos, han sido esenciales para el éxito y crecimiento del fondo asegurado la mejora continua en todos los procesos y operaciones del fondo a lo largo del año 2024.

6. BALANCE Social

6.1. Base social

Al 31 de diciembre, nuestra base social cuenta con 1.391 asociados, lo que representa una disminución del 3.8% en comparación con el año anterior.



Gráfica 1. Número de asociados en los últimos seis años. Fuente: Sólido

PERFIL DE LOS ASOCIADOS

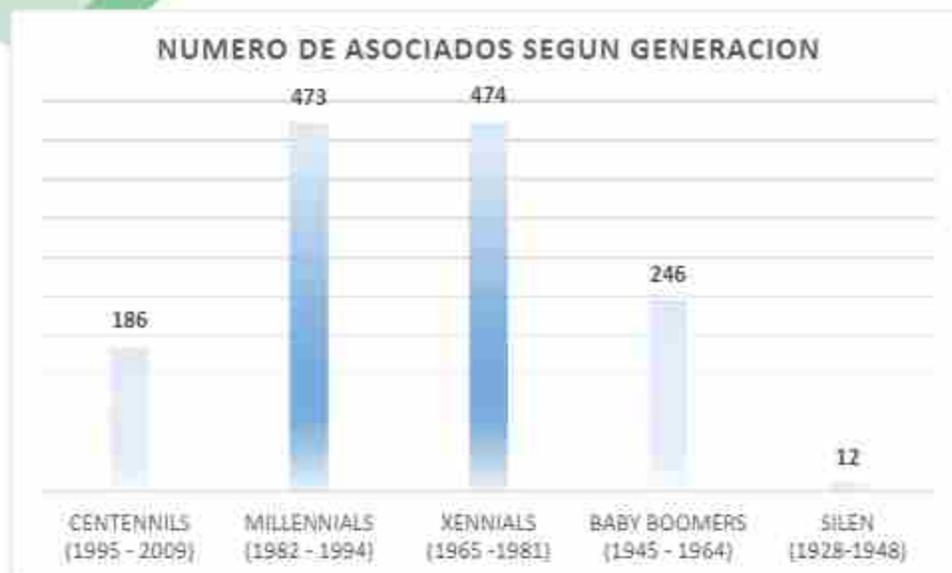
Participación de los asociados por género: Al 31 de diciembre de 2024, la base social de FESER está conformada por 1138 mujeres asociadas y 253 hombres asociados. Se evidencia la gran participación de las mujeres en la base social del fondo, tendencia que se sigue mantenido en los últimos 6 años.



Gráfica 2. Cantidad de asociados según género. Fuente: Sólido

Participación de los asociados por generación: El 34% de los asociados están en edades promedio entre 44 y 60 años, el 33% de la base se encuentran asociados con edades promedio entre 43 y 31

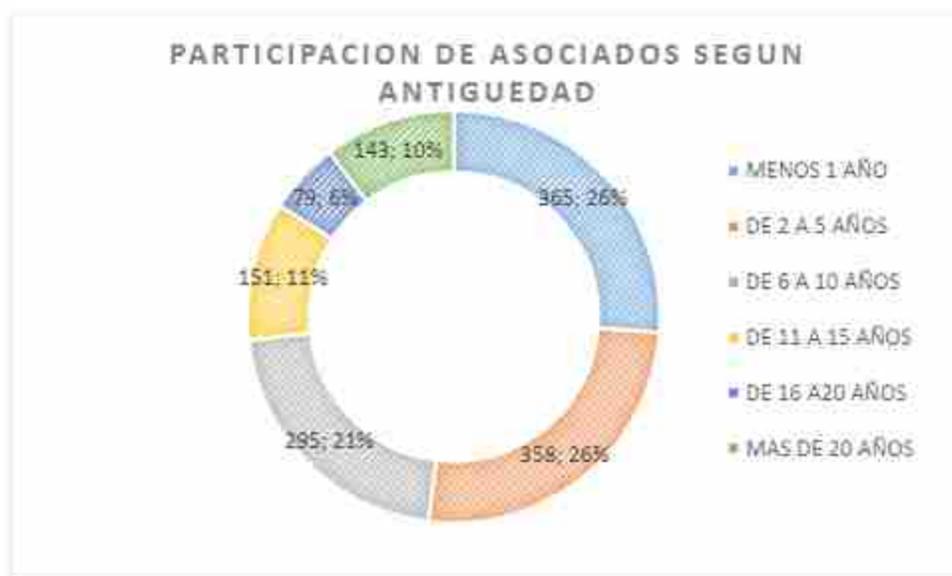
años, el 17.6% de los asociados están en promedio de edades entre 80 y 61 años, el 13.37% de los asociados están en edades por debajo de los 30% y solo el 0.86% están por encima de los 77 años. La edad promedio de la base social es de 46 años.



Gráfica 3, Cantidad de asociados según generación. Fuente: Sólido

Participación de asociados según su antigüedad: Respecto al tiempo de vinculación de los asociados del Fondo, 365 asociados tienen menos de 1 años en Feser y 143 asociados tienen más de 20 en el fondo.

20



Gráfica 4. Participación de asociados según antigüedad. Fuente: Sólido

Número de asociados de acuerdo con la forma de pago: Según el cuadro adjunto durante los últimos 6 años la vinculación por caja (Independientes) ha venido creciendo de forma constante, mientras que los asociados por patronales (Nomina) ha venido presentando disminuciones.



Gráfica 5. Participación de asociados según su forma de pago. Fuente: Sólido

6.2. Comportamiento de vinculaciones y desvinculaciones

INGRESOS Y RETIROS



Gráfica 6. Ingresos y retiros últimos 6 años. Fuente: Sólido

En el transcurso del año 2024 se presentaron 249 vinculaciones y 299 retiros y comparado con los años anteriores los retiros han venido disminuyendo en promedio en un 69%, cifra alentadora que ratifica el trabajo y esfuerzo que ha venido desempeñando la administración para tratar de mitigar los retiros ejecutados años tras años durante los últimos 6 años.

RETIROS Y MOTIVOS

Durante el año 2024, se registraron un total de 299 retiros, lo que representa una disminución del 24% en comparación con el año anterior. Los motivos de retiros más significativos durante el año 2024 fueron por motivo personal y económico.



Gráfica 7. Motivos de retiro por motivos. Fuente: Sólido

6.3. Fidelización y posicionamiento

FIDELIZACIÓN

Lograr mantener una comunicación constante y relevante a través de correos electrónicos, mensajes de texto y redes sociales, canales que han sido de gran ayuda para informar a los asociados sobre nuevas ofertas y actualizaciones, siendo estos canales herramientas útiles para llegar al asociado y entablar una buena comunicación. FESER sigue su sistema de retroalimentación para escuchar las opiniones de los clientes y mejorar los servicios, trabajando siempre encaminados en propuestas efectivas para mejorar la retención y satisfacción del asociado. Igualmente, como mérito de reconocimiento a los asociados en diferentes actividades se ha realizado entrega de alcancias y lapiceros alusivos al fondo.

REFERIDOS

El Fondo expresa su profundo agradecimiento a aquellos asociados que constantemente refieren e invitan a sus compañeros de trabajo a unirse y aprovechar los servicios, actividades, convenios y beneficios que ofrecemos. Para el periodo 2024 se logró un aproximado de 30 referidos.

PATROCINIO

FESER continúa acompañando las entidades patronales en procesos de capacitación, con esto fortalecemos el vínculo comercial y motivamos al ingreso de nuevos asociados, así mismo nuestra organización patrocina el curso de economía solidaria para aquellos asociados que ingresan y no cumplen con este requisito.

PÁGINA WEB

Durante este año, Feser ha logrado un avance significativo al renovar su página web, presentando un diseño moderno y fácil de usar. Esta actualización incluye una serie de mejoras para optimizar la experiencia de los usuarios. Entre las principales características se encuentran:

Facilidades para consultas: Proporciona una plataforma intuitiva para realizar consultas de manera eficiente.

Pagos mediante PSE: Ofrece la opción de realizar pagos a través de PSE, simplificando los procesos financieros.

Acceso a convenios: Facilita el acceso a diversos convenios disponibles para los asociados.

Certificados: Permite la descarga fácil y rápida de certificados de asociado.

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, continuaremos actualizando la página web para proporcionar un servicio aún más eficiente y adaptado a las necesidades de nuestros usuarios, con el objetivo de estar a la vanguardia en temas de Marketing digital y redes sociales.

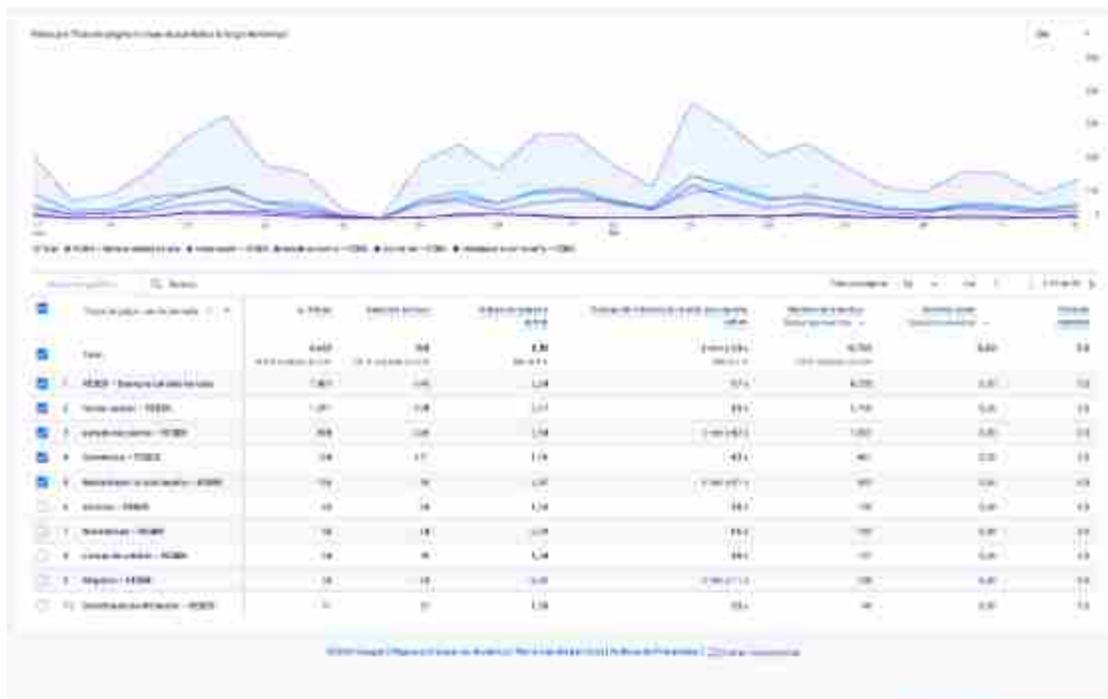


Imagen 1. Estadística sobre la interacción con la página de FESER. Fuente: Página FESER

REDES SOCIALES

Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la interacción con los asociados, sus familias y otras personas interesadas en conocer los servicios y actividades de Feser. Durante el año 2024 se logró:

Mejorar la Comunicación: Se utilizaron las redes sociales como una plataforma efectiva para comunicar noticias, eventos y novedades del Fondo.

Fomentar la Interacción: Mediante las redes sociales se logró un espacio para la participación de los asociados y sus familias, promoviendo el sentido de comunidad.

Incrementar la Visibilidad: Se aumento la presencia y reconocimiento de Feser en el entorno digital.

Actualización de Contenidos: Se realizaron publicaciones regular de contenidos relevantes y atractivos sobre los servicios, actividades y beneficios del Fondo.

Interacción con los Usuarios: Se procuro tener una respuesta oportuna a consultas y comentarios de los asociados en las diferentes plataformas de redes sociales.

Promoción de Eventos: Se realizaron diferentes difusiones de eventos y actividades del Fondo a través de las redes sociales para asegurar una mayor participación.

Registro de estadísticas en redes sociales:



Página
Seguidores 3.692



Perfil
221 Seguidores



Página
264 Seguidores

6.4. Inversión social

El presente informe lo constituyen las acciones enmarcadas en las siguientes líneas de gestión:



Para la ejecución del año 2024 en el rubro de fondos sociales se asignó un presupuesto de \$576,600,000 de acuerdo con lo estipulado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 2023. La ejecución de la inversión social durante cerro en \$588,844,291, lo que representa un 102% de ejecución, cerrando por encima de lo presupuestado en tan solo \$12,244,291. El rubro de los fondos sociales se respaldó principalmente en los excedentes del ejercicio fiscal 2023.

25

FONDO SOCIAL	PRESUPUESTO INVERSIÓN SOCIAL 2024	EJECUCIÓN 31/12/2024	AL	PENDIENTE EJECUTAR	POR	% PENDIENTE EJECUTAR	POR
EDUCACIÓN	\$ 22.000.000	\$ 47.664.908		-\$ 25.664.908		-116,66%	
SOLIDARIDAD	\$ 30.000.000	\$ 29.271.070		\$ 728.930		2,43%	
BIENESTAR	\$ 524.600.000	\$ 511.908.313		\$ 12.691.687		2,42%	
Total	\$ 576.600.000	\$ 588.844.291		-\$ 12.244.291			

FONDO DE EDUCACIÓN

El Fondo de Educación es un recurso destinado a apoyar y financiar actividades educativas para los asociados, directivos y empleados, cumpliendo así el objetivo social y la normatividad que regula los fondos bajo el esquema de economía solidaria.

Durante el año 2024 se realizaron aproximadamente 15 actividades con una inversión total de \$47,664,908. Se destaca la eficiencia y compromiso del comité de educación en la ejecución y éxito de las actividades programadas favoreciendo aproximadamente 386 asociados.

FONDOS SOCIALES	TOTAL INVERSION SOCIAL FONDO EDUCACION 31/12/2024
EDUCACIÓN	47.664.908
Curso de economía solidaria	6.509.750
Congreso de Analfe Cartagena	10.786.304
Curso de economía solidaria avanzado	6.072.200
Actividad recordemos jugando	319.765
Encuentro de delegados	2.503.500
Premio a la fidelidad (Quinquenios)	3.654.375
Actividad del adulto mayor	478.964
Actividad taller jóvenes	546.600
Taller navideño	640.390
Capacitación funcionarios	430.000
Pasantía FODELSA Medellín	3.117.902
Capacitación e implementación SIAR	1.850.000
Sarlaft	5.786.200
PESEM	3.760.139
Apoyo asociados estudiantes	1.200.000
Fotocopias, papelería y escáner	8.799



Curso economía solidaria avanzada

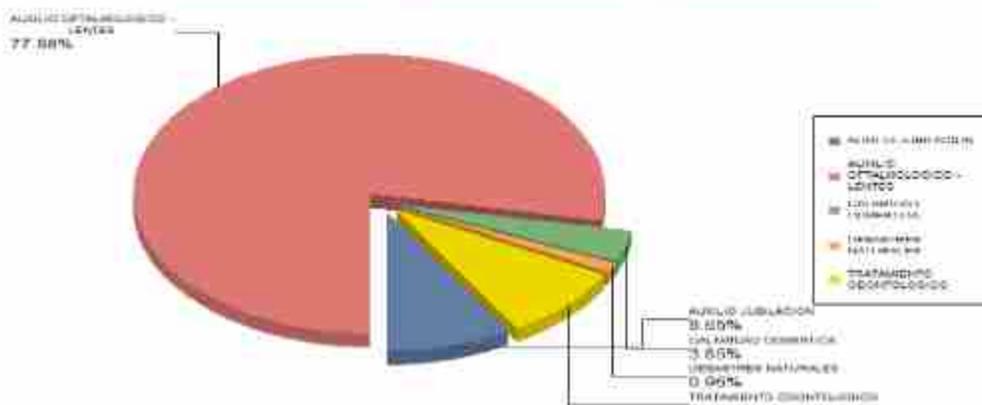


Actividad recordemos jugando

FONDO DE SOLIDARIDAD

Otro de los beneficios que percibe el asociado por pertenecer a FESER son los auxilios solidarios, los cuales ayudan a solventar necesidades económicas por diversas calamidades contempladas en el

Reglamento del fondo de solidaridad. El auxilio oftalmológico es el más representativo en el cual se favorecieron 81 asociados representando el 77.88% del fondo de solidaridad.



FONDO SOCIAL	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALOR EJECUTADO
AUXILIO DE JUBILACIÓN	9	8,65%	\$11,700,000
AUXILIO OPTAMOLÓGICO	81	77,88%	\$11,977,070
CALAMIDAD DOMÉSTICA	4	3,85%	\$ 2.600.000
DESASTRES NATURALES	1	0,96%	\$ 650.000
TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	9	8,65%	\$ 2.500.000
TOTAL	104	100,0%	\$ 29.271.070

Imagen 2. Auxilios por categorías. Fuente: Sólido



Gráfica 8. Comparativo de la cantidad de auxilios aprobados en los últimos 6 años. Fuente: Sólido



Gráfica 9. Comparativo de valores desembolsados en los últimos 6 años. Fuente: Sólido

FONDÓ DE BIENESTAR

El Fondo de Bienestar es una iniciativa destinada a mejorar la calidad de vida de los asociados del fondo. Este rubro puede ser utilizado para una variedad de propósitos, todos ellos enfocados en promover el bienestar físico, emocional y social de los asociados y beneficiarios.

ACTIVIDADES FONDO DE BIENESTAR	511.908.313
Exequias	38.669.430
Servicios médicos especialistas	9.320.699
Actividad día del niño	16.617.451
Aniversario FESER 52 años	36.939.563
Paseo a las Bailarinas	5.277.000
Paseo a Boyacá y sus pueblos	16.905.000
Bingo de integración de asociados	1.393.788
Celebración día de la madre	731.174
Celebración día del padre	650.186
Combo cine multifamiliar	42.000.000
Actividad funcionarios	256.000
Bono escolar	108.000.000
Bono navideño	234.922.772
Envío de información asociados sobre actividades	225.250



Actividad día de la madre

INVITA COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Bingo de integración

Fecha: Febrero 16 de 2024
 Sitio: Auditorio FESER
 Valor: \$5.000
 Hora: 3 p.m.

Premios: 3 anochetas por valor de \$80.000

Refrigerio durante el evento

Cupos limitados

YO ♥ FESER

RENDIMIENTOS POR AHORROS

AHORRO PERMANENTE

AHORRO CONTRACTUAL

CDAT'S

FESER mantiene el beneficio de intereses así:

Ahorro permanente: Se beneficiaron 1375 asociados los cuales al corte de Diciembre del 2024 presentan saldo de \$29.486.758, es importante resaltar que estos intereses se devuelven al asociado cuando se retira del fondo, atendiendo la normatividad interna y la regulación de la Supersolidaria.

Ahorro contractual: Se beneficiaron 332 asociados los cuales al corte de Diciembre del 2024 presentan saldo de \$12.138.647 es importante resaltar que estos intereses se devuelven al asociado cuando solicitan un retiro parcial o total de alguna de sus líneas de ahorro programado.

CDAT (Certificado de Depósito a Término): Se beneficiaron 16 asociados los cuales al corte de Diciembre del 2024 presentan saldo de \$5.096.792 por intereses, éstos intereses se devuelven al asociado cuando solicitan un retiro parcial o total de los intereses generados de acuerdo con los plazos de cada certificado.

7. BALANCE ECONÓMICO

e Indicadores Financieros

7.1. Captaciones

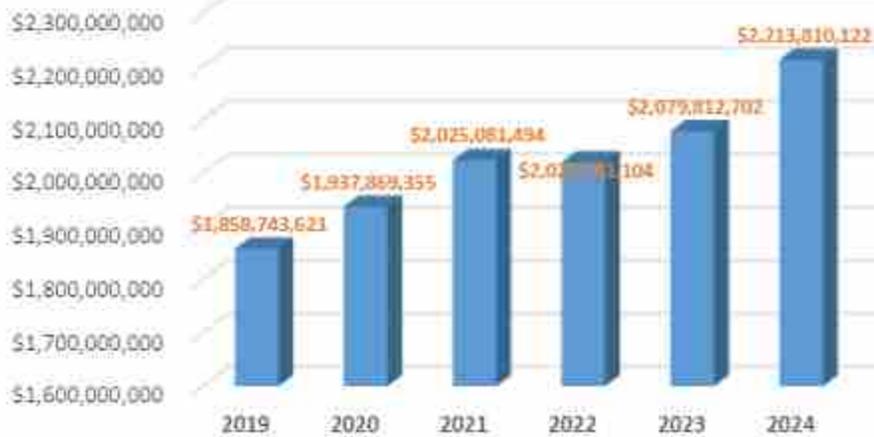
En el año 2024, las captaciones en Feser alcanzaron la cifra de \$2,994 millones, reflejando un crecimiento de \$165 millones respecto al año anterior. Este incremento representa un notable avance del 5.51% en comparación con el ejercicio previo, estas captaciones corresponden a los ahorros de los asociados en CDAT, Ahorro permanente y ahorro contractual.

En resumen, los resultados financieros de Feser para el año 2024 reflejan un desempeño sólido, con un crecimiento destacado en varias líneas de captación y una continua expansión en los aportes sociales. Estos datos indican una gestión eficiente y un sólido respaldo de nuestros asociados con el fondo.



Gráfica 10. Histórico de ahorro captaciones en los últimos 6 años. Fuente: Sólido

HISTORICO DE AHORRO PERMANENTE



Gráfica 11. Histórico de ahorro permanente en los últimos seis años. Fuente: Sólido

HISTORICO DE AHORRO CONTRACTUAL y/o PROGRAMADO



Gráfica 12. Histórico de ahorro contractual en los últimos 6 años. Fuente: Sólido



Gráfica 14. Histórico de los aportes sociales en los últimos 6 años. Fuente: Sólido

7.2. Colocaciones

Para el año 2024 las colocaciones cerraron con un valor de \$4.085.579.356, comparado con el año anterior genero una disminución del 9.45%, igualmente se sigue reflejando un sólido desempeño de la cartera crediticia con un financiamiento responsable y una gran variedad de líneas de crédito accesible para nuestros asociados.

La línea de crédito promocional representa el 57.88% del total de las colocaciones y comparada con el año anterior aumento en 7.18%, La línea de libre destinación representa el 11.35% bajo en acogida comparado con el año anterior en 3.65%, pero se sigue manteniendo en la segunda opción preferida por los asociados.

Se refleja un constante crecimiento en colocaciones en la línea de tiempo en los últimos 6 años, ratificando el compromiso de Feser con el desarrollo financiero y misión de ser un aliado confiable en el camino hacia el éxito económico de nuestros asociados.



Gráfica 15. Histórico de la colocación en los últimos cinco años. Fuente: Sólido



Gráfica 16. Participación por línea de crédito en los últimos cinco años. Fuente: Sólido

7.3. Cartera

Durante el año 2024, la cartera de FESER cerró en \$8.373.378981, evidenciando un crecimiento del 0.75% en comparación con el año anterior. Este incremento refleja la evolución positiva de nuestra cartera, la cual ha mantenido una tendencia creciente en los últimos periodos.

Dentro de la cartera con mayor vencimiento se destaca la categoría E (irrecuperable) la cual tiene el equivalente al 2.71% del total de la cartera por un valor de \$227.151.146, representada en 51 créditos de difícil cobro.

La cartera de categoría D está representada por el 0.54% del 100% de la cartera, con valor de \$44.935.827, representado en 4 créditos, dinero que se encuentra en proceso de cobro jurídico liderado por el departamento jurídico de Feser con la firma Tobar y Tobar abogados asociados.

La cartera de la categoría C se encuentra representada por el 0.22 % del total de la cartera, con un valor de \$18.696.428, equivalente a 4 créditos, valor que se encuentra en proceso pre – jurídico.

La cartera de la categoría B, representa el 0.79% del total de la cartera, por \$66.407.816, equivalente a 7 créditos, dinero que se encuentra en gestión de cobro por parte del departamento de gestión de cartera del fondo.

La cartera A se posiciona en \$8.016.187.762 con un porcentaje total de la cartera en 95.73% siendo esta la cartera con mayor representación con un total de 650 créditos.

En lo que respecta al índice de cartera morosa, se ha observado una disminución significativa gracias al trabajo dedicado a la recuperación de cartera en todas las categorías. Tanto la gerencia, la administración y los asesores jurídicos han desplegado esfuerzos para reducir la edad de las categorías y sanear la cartera en general. Como resultado de estos esfuerzos, el índice de cartera morosa se situó en un 3.47 % para el año 2024, siendo un indicador sano y para el comportamiento de la cartera morosa y/o vencida.



Gráfica 17. Histórico de saldo de cartera de crédito en los últimos cinco años. Fuente: Sólido



Gráfica 18. Histórico del indicador de cartera de crédito morosa en los últimos cinco años. Fuente: Sólido

Estructura económica



Gráfica 19 Estructura económica 2019- 2024. Fuente: Estado de la Situación Financiera



Gráfica 20. Estructura económica 2019- 2024. Fuente: Estado de la Situación Financiera

Los activos experimentaron un incremento del 4.5% en comparación con el año anterior, señalando un crecimiento sostenido en la base de recursos del fondo.

Relativamente los pasivos se comportan de acuerdo con los saldos del ahorro permanente, contractual y CDAT que no sufrieron una gran variación entre los años 2023 y 2024.

El patrimonio con respecto al año anterior aumento en un 6%, esto por el incremento en los aportes sociales, así como la reserva legal y el buen resultado del ejercicio y/o excedente.



Gráfica 21. Estructura Operacional 2023. Fuente: Estados de Resultados Integrales



Gráfica 22. Comparativo de estructura operacional 2019-2024. Fuente: Estados de Resultados Integrales

- ✓ Durante el período analizado, los excedentes registraron un incremento del 6% en comparación con el año anterior, con un aumento de \$12.446.306.
- ✓ Los ingresos representaron un aumento del 1% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- ✓ Los gastos se disminuyeron en un 30% en comparación con el año inmediatamente anterior.

- ✓ Los costos aumentaron en un 19% en comparación, este aumento se debió a la implementación de la tarjeta de crédito FESER.
- ✓ El gasto social aumento considerablemente en un 43.96% en comparación con el año 2023, este aumento se debe a la ejecución de los programas sociales de acuerdo con lo presupuesto aprobado para el año 2024 y la gestión de los comités de apoyo para ejecutar las actividades programadas durante el año.

Este crecimiento equilibrado refleja una operatividad eficiente en la generación de ingresos, así como un control riguroso de los costos y gastos, lo que ha permitido destinar recursos adicionales al gasto social. Este incremento del gasto social demuestra el compromiso de FESER con la inversión en programas y actividades que benefician a nuestros asociados, asegurando una apropiada utilización de los recursos financieros y cumpliendo con la normatividad jurídica de los fondos y su desarrollo social.

7.4. Indicadores financieros propios

FESER		2023	2024
SARC	Cartera improductiva (>=c)	4.38%	3.44%
	Calidad de cartera	5.36%	4.26%
	Cartera en mora/Patrimonio	5.06%	4.17%
	Provisiones/cartera en mora (cobertura total)	78.70%	96.00%
	Patrimonio/Activos	72.40%	73.70%
	Patrimonio sin aportes/PPE+Improductiva	1.68	1.84%
	Quebranto patrimonial (patrimonio/aportes)	1.32	1.30%
	Inversiones+cartera/Depósitos+Obligaciones+Aportes	115.16	111.22%
	PPE/Total activos	7.46%	7.06%
	Activos improductivos	10.76%	10.88%
SARM	Depósitos/Cartera	35.16%	35.76%
	Cartera/Activos	67.01%	64.57%
	Efectivo y Equ+Inversiones+Patronales/Depósitos y Aportes	35.41%	37.45%
SARO	Rentabilidad de la cartera: Ing. Causado/Monto cartera bruta	12.21%	13.25%
	Rentabilidad de patrimonio excedente/Patrimonio	2.21%	2.21%

39

Análisis

- ✓ Cartera improductiva (>=c): El 3.44% está vencido a más de 60 días.
- ✓ Calidad de Cartera: Este indicador cerro en 4.26% donde Por cada \$100 pesos de cartera a los cuatro puntos veintiséis por ciento esta provisionado.
- ✓ Cartera mora / Patrimonio: La cartera en mora representa el 4.17% del patrimonio, no representa riesgo para los ahorradores o acreedores.

- ✓ Provisiones / Cartera en MORA (cobertura total): Las provisiones de cartera cubren más la mitad del total de la MORA con porcentaje de 96.00%
- ✓ Patrimonio/Activos: El patrimonio apalanca más de la mitad de la parte del activo así que los acreedores y ahorradores cuentan con respaldo patrimonial por parte de FESER con 73.70%
- ✓ Patrimonio sin aportes / PPE + Improductiva: Las reservas y resultados acumulados equivalen a 1.8 veces los activos ilíquidos o riesgosos.
- ✓ Quebranto Patrimonial (Patrimonio / Aportes): Por cada \$100 pesos de aportes se tienen \$130.7 de patrimonio, se puede responder a los asociados por sus aportes y se considera bueno $\geq \$120$ Este indicador se mantiene constante.

8. BALANCE

Administrativo

Comité interno de administración del riesgo de liquidez

De acuerdo con el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 en su Anexo 3 define la Metodología estándar de medición de riesgo de liquidez - Brecha de liquidez para las cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, fondos de empleados y asociaciones mutuales.

Revisión trimestral de la ejecución presupuestal.

- Definición de estrategias de colocación de crédito.
- Análisis de tasas de captación.
- Seguimiento al efectivo improductivo.
- Seguimiento y control de las inversiones en Cdat's.
- Presentar iniciativas de control, medición y mitigación del riesgo de liquidez.

En el comité se cuenta con el debido análisis y monitoreo de las medidas que van proporcionando los indicadores mes a mes, obteniendo así, un panorama permanente, amplio y responsable en la gestión de las funciones del comité. Adicionalmente desde allí surgen las propuestas que son entregadas a Junta Directiva para optimizar el recurso y en general propiciar una perspectiva sostenible de FESER como empresa.

El comité es crucial para proteger el patrimonio de la entidad y garantizar su estabilidad financiera. Al identificar y gestionar los riesgos de liquidez, ayuda a prevenir situaciones que podrían afectar negativamente las operaciones diarias de la organización.

Comité de Riesgos

De acuerdo con el Título IV Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020: "Las organizaciones solidarias vigiladas, señaladas en el ámbito de aplicación del presente capítulo deben desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

El cumplimiento de estos parámetros, junto con la adopción de prácticas de buen gobierno, le permitirán a la organización:

- Establecer y fomentar una cultura de administración de riesgos al interior de cada organización.
- Identificar, medir, controlar y monitorear oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades propias de su objeto social.
- Articular la gestión de riesgos con el plan estratégico y de negocios de la organización.

Este sistema debe ser acorde con el perfil y apetito de riesgo, la naturaleza, el tamaño la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolle la organización, así como con los entornos económicos y de los mercados en donde opera"

El comité se reunió mensualmente realizando, entre otras tareas y funciones:

- a. La implementación de una cultura de gestión de los riesgos a los que está expuesta la organización solidaria.
- b. El diseño de los controles necesarios para operar de forma adecuada.
- c. La implementación, ajuste y actualización de políticas y los procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de la organización, tanto a nivel global como a nivel de cada una de sus áreas.
- d. El establecimiento de políticas de información y de comunicación adecuadas.
- e. Esquemas de monitoreo y supervisión efectivos sobre las operaciones que realizan.

El Sistema de Administración de Riesgos (SIAR) articulado con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Riesgo de Liquidez y el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) se encuentra debidamente implementado y en etapa de mejora continua dados los cambios normativos, ajustes internos y adaptación al objetivo de convertirse en una cultura de gestión del riesgo para toda la organización.

Aspectos de ley

Gobierno Corporativo

- ✓ Reuniones Mensuales de la Junta Directiva y el Comité de Control Social

Durante el año 2024, la Junta Directiva y el Comité de Control Social se reunieron mensualmente para llevar a cabo las funciones correspondientes a la administración del fondo. En estas reuniones, se realizaron análisis exhaustivos desde todas las perspectivas y ámbitos de la operación del negocio, asegurando una gestión integral y efectiva.

- ✓ Ajuste del Sistema de Créditos

El sistema de créditos fue ajustado conforme a la normatividad vigente para el sector solidario, cumpliendo con las directrices establecidas en el SARC para sus respectivos procesos y etapas. Se actualizaron el comité de créditos, los reglamentos, políticas, formularios relacionados y todos los aspectos concernientes a la operación interna, garantizando así el cumplimiento normativo y la eficiencia en la gestión crediticia.

- ✓ Infraestructura Tecnológica y Seguridad de la Información

El fondo ha mantenido una infraestructura tecnológica apropiada y acorde a las necesidades operativas, complementada con políticas de seguridad de la información y protocolos de respaldo de datos. Estas medidas aseguran la integridad y disponibilidad de la información, así como la continuidad de las operaciones.

- ✓ Cumplimiento Normativo del Fondo de Liquidez

Se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con el Fondo de Liquidez, elaborando y enviando trimestralmente el formulario respectivo a la Supersolidaria. Además, se cumplió cabalmente con el envío del formulario de evaluación de la brecha de liquidez, dentro de los términos y parámetros establecidos en la normativa aplicable.

- ✓ Reportes Trimestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria

Durante el año 2024, se enviaron puntualmente todos los reportes trimestrales correspondientes a la rendición de cuentas ante la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estos reportes reflejan el compromiso del fondo con la transparencia y el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias.

Asuntos de relevancia.

- Se les ha dado respuesta a los derechos de petición presentados a FESER en el tiempo y procedimientos indicados por la ley.
- El caso del señor Mateo Cifuentes se encuentra bajo poder del abogado Juan Harvey Mora Rojas, para lo cual se ha realizado audiencia de conciliación, fijando acuerdo de pago por un valor de \$75.000.00. a favor del fondo.
- FESER se encuentra al día con el impuesto anual y bimestral de Industria y Comercio, tasa bomberil, de avisos y tableros.
- Se pagó oportunamente el RUES.
- Se ha reportado oportunamente la información correspondiente en Medios Magnéticos a la DIAN, pagos oportunos de retención en la fuente, pago a los gravámenes a los movimientos financieros, IVA, declaración de ingresos y patrimonio, información exógena municipal.
- FESER ha cumplido oportunamente con los reportes ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, los de cierre de ejercicio y los de periodos intermedios. Además, ha cumplido con los pagos de las cuotas de contribución.
- A la fecha no se tiene conocimiento de proceso alguno en contra de FESER por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria
- Se ha dado cumplimiento a las indicaciones normativas relacionadas con el SIAR, SARC y SARLAFT, los cuales se encuentran implementados y en ejecución, sujetos a revisión y mejora continua.
- Se ejecutó el plan estratégico de FESER al año 2024 y se actualizó de acuerdo con el análisis presupuestal y estratégico aprobado para el 2024.
- Los Estados financieros año 2024 han sido avalados y aprobados por la Revisoría Fiscal.
- Se realizó la adquisición del programa financiero y contable con la firma Visionamos en donde se avanzó con el convenio legal, se encuentra en fase 3 de implementación con el convenio del banco coopcentral como plataforma de pagos y banco intermediario en todos los productos para la interfaz del programa.

43

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

En lo corrido de 2024 no se han registrado acontecimientos relevantes susceptibles de ser mencionados en el presente informe, adicionalmente no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio, la posición financiera y/o administrativa comunicada en el presente informe.

Evolución proyectada de la entidad

El Fondo de Empleados de Salud en Risaralda (FESER) experimentó los efectos negativos de la alta inflación y el desempleo durante el año 2024, lo cual disminuyó la capacidad de ahorro de nuestros asociados y afectó algunos indicadores de gestión. No obstante, a pesar del entorno incierto, la dinámica en la concesión de créditos permitió cerrar el año con resultados positivos.

En este desafiante período, FESER se mantuvo firme en su misión, visión y estrategia como fondo de empleados, reconociendo los retos del sector, como el desempleo, la inflación, la informalidad laboral, y la situación económica y social del país en general.

Como una entidad fundamental para el bienestar de los asociados, FESER implementó diversas estrategias a lo largo del año 2024 para mantener una estabilidad financiera aceptable, teniendo en cuenta el contexto y las consecuencias que también impactaron a otros sectores.

FESER logró generar valor mediante una gestión financiera sólida en su actividad crediticia, complementada por la ejecución exitosa de programas sociales que contribuyeron significativamente al bienestar de los asociados.

Operaciones realizadas con los asociados y con los administradores

FESER ha realizado operaciones con asociados y administradores enmarcadas dentro del régimen normativo vigente, el estatuto y los reglamentos en cumplimiento con el objeto social y el normal desarrollo de actividades y operaciones empresariales.

Derechos de autor y propiedad intelectual

Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000, emanada del Congreso de la República, respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular con el punto 4 del artículo 1, referido a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se comunica que:

El Fondo de Empleados de Salud en Risaralda FESER, dentro de sus actuaciones para el logro de sus objetivos ha cumplido cabalmente con esta normatividad. Por lo demás, esta administración manifiesta que se seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica, evitando transgredir la Ley de Derechos de Autor vigente y la exposición a enfrentar juicios civiles y penales, pagar indemnizaciones y enfrentar publicidad adversa.

Constancia libre circulación de facturas

El Fondo de Empleados de Salud en Risaralda FESER no ha entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores, cumpliendo cabalmente con la normatividad relacionada.

Normas de seguridad social

El Fondo de Empleados de Salud en Risaralda FESER ha cumplido con las normas vigentes relacionadas con la seguridad social.

Agradecimientos:**Agradecimiento y Compromiso del Equipo de FESER**

La Gerencia de FESER, junto con todo nuestro equipo de colaboradores, nos encargamos diariamente de atender y resolver las necesidades de nuestros asociados. Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos aquellos que han compartido palabras de reconocimiento por nuestra labor. Estas muestras de aprecio no solo nos llenan de gratitud, sino que también nos inspiran y fortalecen nuestro compromiso. Gracias a este respaldo, nuestro fondo de empleados podrá perdurar en el tiempo, cumpliendo eficazmente nuestros objetivos administrativos, financieros y sociales.

Orgullo en la Gestión y Reconocimientos

En FESER, nos sentimos orgullosos de ser administrados por un equipo humano que se esfuerza cada día por ofrecer lo mejor de sus talentos, habilidades y competencias. Nuestro objetivo es brindar una atención de calidad y buscar la mejora continua. Además, queremos destacar el trabajo arduo realizado por nuestra junta directiva, quienes han demostrado un compromiso y una identidad sobresaliente con FESER. También valoramos enormemente el papel desempeñado por el Comité de Control Social y los comités técnicos y de apoyo.

Sostenibilidad y Proyección a Futuro

FESER es una empresa solidaria que actúa en función del interés colectivo, guiada por su plataforma estratégica. En este sentido, nos complace informar que nuestra organización se proyecta como una entidad que cumple cabalmente con su objeto social. Hemos mantenido una sólida sostenibilidad financiera, enfrentando con éxito los desafíos derivados de la dinámica macroeconómica del país y la región.

Invitación a los Asociados

Por último, extendemos una cordial invitación a todos nuestros asociados para que continúen manteniendo el compromiso, la confianza y la responsabilidad que nos han permitido engrandecer nuestra organización día a día. Gracias a su apoyo, podemos llevar los beneficios de nuestro modelo empresarial a cada hogar, cumpliendo así con nuestra misión de promover la solidaridad y la sostenibilidad empresarial.

Este informe se presenta en la ciudad de Pereira, Risaralda, el día 19 de febrero de 2024, siendo aprobado por Junta Directiva según acta 920, el documento original debidamente firmado, se encuentra archivado en la oficina de FESER.

Carlos Arturo Bedoya Zapata
Presidente Junta Directiva

Carlos Andrés García Caicedo
Vicepresidente Junta Directiva

Maria Belisa Ramírez Ruiz
Secretario Junta Directiva

Maria Olga Cardona Arroyave
Integrante Junta Directiva

Luis Fernando Abello Rendo
Integrante de Junta Directiva

Eliana Maria Quintero Marin
Gerente de FESER